

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 31 de enero-2 de febrero de 2005**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

*Para examen*



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.1/2005/5-E**  
12 enero 2005  
ORIGINAL: INGLÉS

### **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS NORMAS APLICABLES A LOS INFORMES FINANCIEROS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Oficina del Auditor Externo: Sr. G. Miller tel.: 00 44 20 7798-7136

Auditor Externo, Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido: Sr. R. Clark tel.: 066513-2577

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



## RESUMEN

En este informe se examina el fundamento de las normas del Programa Mundial de Alimentos sobre la presentación de informes financieros y se invita a la Junta Ejecutiva y a la dirección a estudiar la posibilidad de adoptar normas mejoradas e independientes que permitan seguir incrementando la capacidad de uso, la integridad y la eficacia de la información financiera de la Organización.

En nuestra calidad de Auditores Externos del Programa, opinamos que la adopción de las Normas internacionales de contabilidad o las Normas internacionales de contabilidad del sector público como base de la contabilidad financiera y la presentación de informes financieros plantearía ventajas para el PMA. La observancia de prácticas contables y normas sobre presentación de informes independientes y generalmente aceptadas contribuirá a demostrar de manera visible que el Programa se ajusta a normas de gobierno elevadas en tanto que organización internacional del sector público y organismo de ayuda de reputación.

Hemos examinado los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos en relación con los requisitos exigidos por las Normas internacionales de contabilidad independientes y hemos proporcionado por separado observaciones pormenorizadas a la dirección. En este informe se exponen los argumentos a favor de la posibilidad de adoptar normas contables y de presentación de informes financieros independientes, y las repercusiones que una decisión de esa índole tendría para el Programa Mundial de Alimentos.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*

La Junta toma nota del “Informe del Auditor Externo sobre las normas aplicables a los informes financieros del Programa Mundial de Alimentos” (WFP/EB.1/2005/5-E)

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



---

## INTRODUCCIÓN — LA IMPORTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

1. La Junta Ejecutiva y la dirección superior del Programa Mundial de Alimentos han tomado la iniciativa de respaldar el fortalecimiento de la gestión financiera y la mejora de las disposiciones institucionales sobre el sistema de gobierno del Programa. La dirección superior ha manifestado el deseo de que la presentación de informes financieros de la Organización evolucione hacia la adopción de normas de contabilidad aceptadas a nivel internacional.
2. La presentación de informes financieros precisos y completos es un elemento esencial de un sistema de gobierno institucional efectivo. Los estados financieros y la correspondiente presentación de informes del PMA proporciona a la Junta Ejecutiva, los gobiernos, los donantes, y el Programa en general información fiable y verificada independientemente, en relación con la que puede evaluarse la situación y desempeño financieros de la Organización y adoptarse decisiones.
3. La claridad, comprensión y coherencia de los informes sobre la situación financiera de una organización es parte integral de un buen sistema de gobierno. En vista de que el Programa Mundial de Alimentos depende de donaciones voluntarias, y de que no cuenta con un presupuesto ordinario financiado por cuotas, resulta especialmente importante que el Programa pueda demostrar que emplea normas elevadas de gestión financiera y presentación de informes, de conformidad con normas independientes, creíbles y bien comprendidas.
4. La presentación de esa información conforme a los principios de la mejor práctica contable vigente promoverá una mayor toma de conciencia sobre los asuntos financieros, ofrecerá mayores garantías a la Junta y los directores del Programa acerca de los registros contables, y mejorará potencialmente la calidad de la adopción de decisiones.

---

## ARGUMENTOS A FAVOR DEL CAMBIO

5. Habida cuenta de la globalización cada vez mayor que ha registrado el comercio en los últimos años, con un número mayor de empresas que procuran cotizarse en mercados extranjeros y establecer dependencias y sucursales en otros países, es cada vez más necesario observar normas contables generalmente aceptadas y bien comprendidas. Muchos de los abusos cometidos en los últimos años en materia de contabilidad, especialmente en el sector privado —partidas financieras no incluidas en el balance general, falta de claridad respecto de la situación financiera, presentación de la deuda como capital social y mala aplicación de las disposiciones de reorganización—, se produjeron en ámbitos contables en los que se permitió una flexibilidad o falta de claridad innecesarias, o donde no se acataron las debidas normas.
6. Se exige al sector público, con frecuencia creciente, que mejore en los planos tanto internacional como nacional la gestión de los asuntos públicos, dado que el liderazgo, la transparencia y la rendición de cuentas de los fondos públicos revisten sin duda una importancia aún mayor en este contexto que en el sector privado. El carácter mundial de las entidades de beneficencia públicas e internacionales y las mayores demandas que se ejercen sobre ellas, así como la gestión empresarial necesaria para lograr eficacia en un contexto operativo de necesidades insaciables y presupuestos limitados, hacen que unas



mejores normas de gestión pública, presentación de informes y contabilidad sean de total relevancia para la labor de ayuda internacional.

7. En junio de 2004, en los estados financieros correspondientes a 2002-2003 presentados a la Junta Ejecutiva, la dirección incluyó una serie de cambios en la presentación a fin de que la información resultara más clara para los lectores. Para mejorar aún más la comunicación y la presentación de los datos financieros, hemos examinado ahora las ventajas y el impacto que tendría la preparación de los estados financieros del PMA de conformidad con normas de contabilidad reconocidas internacionalmente, que ayudarían a promover la comparabilidad, la coherencia y la transparencia de los informes financieros del Programa.

---

## **SISTEMA DE GOBIERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DEL PMA**

8. En virtud del Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo tiene la responsabilidad de elaborar estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, salvo en el caso de que el carácter de la operación del PMA exija el empleo de otras normas contables internacionalmente reconocidas. Los estados financieros elaborados deben presentar con claridad la situación financiera del PMA y facilitar a la Junta Ejecutiva y al Director Ejecutivo los elementos que necesiten para dirigir el Programa.
9. El hecho de que el PMA esté totalmente financiado por contribuciones voluntarias vuelve más importante la obligación de rendir cuentas de las transacciones y de garantizar la plena transparencia y coherencia de los estados financieros para mantener la confianza y el continuo apoyo de los donantes y la comunidad beneficiaria.

---

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

10. Cuatro características cualitativas se aplican a la presentación de informes sobre los resultados financieros, para que los usuarios de las cuentas puedan tomar decisiones informadas:
  - **Inteligibilidad:** los usuarios que tengan conocimientos razonables del sector, de sus actividades económicas y de contabilidad deberán poder comprender los estados financieros.
  - **Pertinencia:** la información es pertinente cuando contribuye a que los miembros de la Junta Ejecutiva y demás usuarios de los estados financieros evalúen los hechos pasados, presentes o futuros.
  - **Fiabilidad:** la información es fiable cuando no contiene errores materiales y denota imparcialidad y claridad.
  - **Comparabilidad:** los usuarios de las cuentas deben poder comparar los estados y los resultados financieros a lo largo del tiempo, para determinar las tendencias y evaluar la calidad del desempeño.
11. Es importante que las normas que adopte el PMA, sean éstas cuales fueren, tengan en cuenta las características mencionadas a fin de que los donantes, los beneficiarios, los miembros de los órganos rectores y la dirección superior puedan confiar en la información financiera que se les presenta.



---

## NORMAS DE CONTABILIDAD

12. Las normas de contabilidad solían ser redactadas por órganos nacionales normativos, de acuerdo con la legislación nacional vigente y con sus intereses, debido a lo cual no podían compararse a escala mundial. La elaboración de normas de contabilidad internacionales aceptadas a escala general ha contribuido a que las distintas entidades preparen los estados financieros de manera compatible; y al ofrecer orientación pormenorizada sobre la presentación de los datos en los estados financieros se ha garantizado que la información facilitada sea pertinente, fiable e inteligible para todos los usuarios de los informes.
13. Las normas internacionales actualmente en vigor se basan en la labor de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (JNIC), que está encargada de fijar las normas de contabilidad, denominadas ahora Normas internacionales de información financiera. La JNIC se creó el 1º de abril de 2001 para sustituir a la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad, que se había establecido 27 años antes a raíz de un acuerdo entre los órganos contables de Alemania, Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, Irlanda, el Japón, México, los Países Bajos y el Reino Unido.

---

## NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

14. La JNIC prepara Normas internacionales de contabilidad en tanto que una serie de normas independientes y externas aplicables a la contabilidad y a los informes financieros. Heredó 34 Normas internacionales de contabilidad (NIC) de su predecesor y elaboró 5 normas nuevas, denominadas Normas internacionales de información financiera (NIIF), para atender a la necesidad de contar con normas aceptadas universalmente. Por consiguiente, las dos siglas, NIIF y NIC, se emplean indistintamente para referirse a la totalidad de las normas internacionales.
15. Más de 70 países, incluidos Australia, el Canadá, Hong Kong y Nueva Zelandia, emplean actualmente las normas de la JNIC en todo el mundo o han anunciado que prevén hacerlo en los próximos dos o tres años. A partir de enero de 2005, las empresas que coticen en las bolsas de los Estados Miembros de la Unión Europea deberán adoptar las normas de la JNIC ratificadas por la Comisión Europea en sus estados financieros de grupo.

---

## NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

16. La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (JNICSP, anteriormente Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, FIC) ha elaborado un cuerpo de Normas internacionales de contabilidad del sector público, basadas en las normas preparadas por la JNIC. La finalidad de estas normas es establecer los requisitos que deben seguir los gobiernos y demás entidades del sector público en materia de presentación de informes financieros, en tanto que las normas de la JNIC se refieren a prescripciones generales en materia de informes financieros aplicables tanto al sector público como al privado.
17. La JNICSP, que es un subcomité de la FIC encargado del mantenimiento de las normas del sector público, formula directrices nuevas o revisadas para subsanar las deficiencias que plantea la cobertura actual, además de preparar asesoramiento sobre prescripciones concretas en materia de informes financieros aplicables al sector público. Las directrices de esta Junta se elaboran una vez que la JNIC ha publicado normas relativas a las esferas en



cuestión. La JNICSP cuenta actualmente con 20 normas de base acumulativa frente a las 38 normas de la JNIC.

## **NORMAS DE CONTABILIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS**

18. Las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS), que se elaboraron exclusivamente para el sistema de las Naciones Unidas, se basan en las normas de la JNIC que el sistema de las Naciones Unidas considera pertinentes para sus circunstancias particulares, con las diferencias derivadas del carácter no comercial de las organizaciones de las Naciones Unidas. Las UNSAS son menos preceptivas que las normas internacionales independientes empleadas en otras partes; se han formulado para otorgar mayor flexibilidad (margen de maniobra) en la manera en que cada organización de las Naciones Unidas desea responder a los requisitos de presentación de informes financieros. Las UNSAS permiten que las distintas entidades apliquen un tratamiento contable distinto y no contienen disposiciones sobre una serie de aspectos relacionados con la presentación de datos contables en comparación con las normas internacionales de contabilidad aplicables tanto al sector público como al privado. Por lo tanto, constituyen una serie de normas menos estricta por lo que respecta a la coherencia y la comparabilidad de los informes dentro de una determinada organización y entre distintas entidades.
19. El Equipo de Tareas sobre las normas de contabilidad de las Naciones Unidas está estudiando la evolución constante de las UNSAS, pero aún no ha logrado llegar a un consenso para que el sistema adopte normas internacionales de contabilidad independientes reconocidas, ni siquiera las Normas internacionales de contabilidad del sector público elaboradas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores.

## **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PMA: OBSERVACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

20. El PMA ya prevé una serie casi completa de estados financieros, según exigen las normas de la JNIC: un estado de los ingresos (Estado I de los Estados Financieros del PMA correspondientes al ejercicio 2002-2003); un balance (Estado II); un estado del flujo de caja (Estado III); y notas que incluyen los objetivos y actividades de la Organización (Nota 1) y un resumen de las principales políticas contables (Nota 2), con notas explicativas. En el estado de los ingresos de la JNIC, los gastos pueden consignarse por su naturaleza, como sucede con el Estado I del PMA, en el que se notifican los productos comprados, el transporte marítimo, etc.
21. Las normas de la JNIC requieren que se determine el estado de la evolución del capital a fin de que los usuarios noten los cambios de valor de las reservas y el capital de la entidad. Con ello, los principales interesados, a saber, los acreedores y los accionistas, pueden evaluar los riesgos inherentes a sus inversiones indicando los activos que podrán distribuirse en caso de insolvencia. Este aspecto no suele preocupar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En lo que pueda ser aplicable al PMA, la presentación de esos datos se hace actualmente en el Estado I o en las Notas (transferencias a reservas y repercusiones financieras de los cambios en la política contable, por ejemplo). Para ajustarse a las normas internacionales, el PMA podría preparar otro estado que refleje la evolución concreta de los fondos y reservas.



22. Los estados financieros del PMA cumplen actualmente con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas, que estipulan que los estados se presenten según los siguientes supuestos. Las normas de la JNIC y de la JNICSP también exigen el cumplimiento de estos supuestos.
- Empresa en marcha – La organización seguirá en funcionamiento en el futuro previsible, y no tendrá la intención de liquidarse o reducir en medida importante el volumen de sus operaciones (párrafo 23, NIC 1);
  - Acumulación – Salvo por lo que respecta al estado del flujo de caja, el activo y el pasivo se reconocen en los ejercicios económicos cuando se producen y no, por ejemplo, cuando se realiza o recibe el pago en efectivo (párrafo 25, NIC 1). En 2002, el PMA introdujo la contabilidad por acumulación respecto de los ingresos que no fueran los derivados de las operaciones bilaterales y aquéllos en concepto de fondos fiduciarios que siguieran reconociéndose en el recibo de efectivo. El asiento de los ingresos tanto de las operaciones bilaterales como de los fondos fiduciarios exigiría una revisión en caso de transición a las normas de la JNIC; y
  - Uniformidad – La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros suelen conservarse de un ejercicio al siguiente (párrafo 27, NIC 1).
23. Ciertos ámbitos de examen exigen un mayor análisis para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad, pero los principios en vigor para la preparación de los estados financieros del PMA son, en términos generales, similares a los que se prescriben en las normas de la JNIC.
24. Una de las ventajas que plantea el pleno cumplimiento de las normas de contabilidad aceptadas internacionalmente consiste en disponer de una directiva sobre la mejor práctica para la preparación de los estados financieros. Es más probable que los estados financieros que se ajusten sólo a una serie de normas se entiendan rápidamente, lo cual contribuirá al sistema de gobierno y la supervisión y aumentará la responsabilidad, al disminuir el riesgo de que se apliquen tratamientos contables inadecuados.

---

## ESFERAS EN DONDE LAS REPERCUSIONES DE LA ADOPCIÓN DE LAS NIC SERÁN MAYORES

25. Las operaciones financieras del PMA son relativamente sencillas. No recurren a mecanismos de inversión complejos o arriesgados, como los productos derivados, que pudieran afectar a la transición hacia el cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad. Sin embargo, la aplicación de políticas y prácticas de asientos financieros para producir cuentas conformes a las Normas internacionales de contabilidad es una iniciativa muy importante, como demuestran los preparativos en los países de la Unión Europea para su aplicación a partir de enero de 2005.
26. Sólo es aceptable apartarse de las normas de la JNIC en circunstancias extremadamente inusuales, cuando el cumplimiento de las normas pudiera entrar en conflicto con los objetivos de los estados financieros e influir en las decisiones económicas efectuadas por los usuarios de los estados financieros. Entre los requisitos necesarios para que un auditor externo permita un dictamen claro respecto de los estados financieros preparados conforme a las normas de la JNIC, se incluye la confirmación de que la presentación de los estados financieros se ajuste a esas normas en todos los aspectos materiales.
27. A continuación figuran, las observaciones del auditor externo sobre las ventajas y los obstáculos principales que implica la producción de estados financieros que se ajusten a las



normas internacionales de contabilidad. Hemos proporcionado por separado a la dirección superior un análisis y examen de los requisitos concretos de presentación en relación con cada Norma internacional de contabilidad pertinente de la JNIC.

28. Actualmente, existen tres ámbitos en donde a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas y a las de la JNIC o la JNICSP se les da un tratamiento contable diferente: la capitalización de los activos fijos; la presentación de los costos de personal futuros; y el reconocimiento de las consignaciones u obligaciones.

### **Cambios en el tratamiento de los activos**

29. Históricamente, los donantes de las Naciones Unidas que habían prometido financiación para un ejercicio económico esperaban que tal financiación se empleara para los efectos previstos en ese ejercicio. Los resultados solían medirse comparando los créditos efectivamente otorgados con el presupuesto, lo que fomentaba que se asumieran importantes obligaciones hacia el final de los ejercicios económicos a fin de que los gastos fueran acordes a los fondos disponibles. En el sector privado, los inversores desean ver ganancias que aumenten de un ejercicio económico a otro. También les preocupa que en el balance (estado del activo y del pasivo) haya suficientes haberes para reembolsar a las entidades acreedoras y a los accionistas en caso de quiebra. Los activos que se utilizan durante más de un ejercicio económico se capitalizan en el balance según su valor vigente o su costo histórico, que seguidamente se carga a los gastos durante el ejercicio en el que se utilizan.
30. Si bien a los donantes de las Naciones Unidas les preocupa menos el valor de los haberes inmovilizados o el potencial productivo de los activos que a las entidades comerciales, tanto en el PMA como en otras organizaciones de las Naciones Unidas se acoge con agrado la transición hacia la evaluación de los resultados mediante un enfoque basado en los resultados, en lugar de centrarse únicamente en la presentación de informes sobre los gastos en relación con el presupuesto. Para que la evaluación del desempeño basándose en los resultados sea efectiva, sigue siendo importante tener en cuenta el volumen de recursos consumidos, a fin de que los resultados alcanzados en un ejercicio se examinen en función de pautas similares a las que se apliquen en los ejercicios siguientes.
31. Actualmente, en la Nota 8 de los estados financieros del PMA se presenta el costo histórico de los edificios, el equipo, el mobiliario y los vehículos, así como las compras totales y el paso a pérdidas y ganancias del inventario para el ejercicio. Los asientos correspondientes a tal información formarían la base de los datos sobre capitalización exigidos por las normas de la JNIC. El PMA debería asegurarse de que exista un control de la gestión adecuado respecto de los asientos de activos a fin de dar garantías de su integridad. Actualmente, los asientos del PMA relativos al inventario se hacen en una base de datos separada de los principales asientos contables, lo cual no proporciona fácilmente garantía de integridad de los asientos de activos por un valor de unos 40 millones de dólares EE.UU.
32. Si el PMA introdujera módulos integrados para el inventario y los haberes inmovilizados en su programa informático de contabilidad financiera, podría mejorar los controles de gestión existentes respecto de la localización y el estado de sus activos en todo el mundo, y comunicar los datos relativos a sus haberes inmovilizados conforme a las normas de la JNIC o de la JNICSP.
33. Para lograr una mayor transparencia, en el caso de que los haberes inmovilizados tengan que pasarse a los gobiernos sin costo alguno al finalizar los proyectos, su valor residual debe pasarse a pérdidas antes de que se cierren los proyectos, y los gastos deben aparecer en los estados financieros. En la Nota 8 de los estados financieros del PMA



correspondientes al ejercicio 2002-2003 se notificaron activos por valor de 7 millones de dólares pasados a pérdidas, sin presentar por separado el valor de los haberes transferidos al país beneficiario o el pase a pérdidas resultante de activos obsoletos o irreparables. La presentación de más información sobre los valores de los activos transferidos contribuiría a realizar una evaluación informada del desempeño y juicios de valor sobre las actividades del PMA al final de los proyectos.

34. Por último, la inmovilización de los haberes podría incluir activos intangibles, como programas informáticos elaborados internamente, sitios Web u otros haberes para los que pudiera existir un mercado. Las nuevas iniciativas del Programa encaminadas a incrementar la financiación del sector privado podrían beneficiarse de la valoración de los haberes inmovilizados, en caso de que surgieran posibilidades de comercialización en el futuro.

### **El tratamiento de los futuros costos del personal**

35. La norma 19 de la JNIC trata de la presentación de información relativa a los costos de personal, de los que el PMA informa actualmente en la Nota 10 de los estados financieros. Los datos que se presentan actualmente se ajustan por regla general a lo prescrito por la JNIC, si bien el PMA no cuenta en este momento con un sistema de registros centralizado en el que se establezca el pasivo de todo el personal empleado por la Organización.
36. La norma internacional también contiene prescripciones sobre la presentación de información relativa a los planes de jubilaciones y se aplica a situaciones en las que los fondos son administrados por terceras partes —como en el caso de la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas—, quienes gestionan la caja de pensiones de manera independiente. Ello haría necesario que el PMA reconociera en el futuro su participación en los costos resultantes de las ganancias y pérdidas actuariales en sus propios estados financieros.

### **Cambios que se introducirán en la manera de tratar las consignaciones, el pasivo y el activo**

37. En la norma 37 de la JNIC se define el tratamiento contable que se dará al pasivo, las consignaciones y el activo, y se indica el tipo de información necesaria. Se puede definir el pasivo como una obligación vigente de una entidad, resultante de acontecimientos pasados, cuya cancelación se prevé ocasione una salida de recursos. Las consignaciones son un pasivo cuyo plazo o cantidad resultan inciertos. El activo y el pasivo que dependen del resultado de acontecimientos futuros inciertos, como la entrega de un volumen de productos aceptable, aparecen como activo o pasivo contingente.
38. Actualmente, el pasivo contingente no se reconoce como tal sino que se presenta en las Notas correspondientes a las cuentas como un compromiso, hasta que se erradique la noción de contingencia. Los activos contingentes se reconocen en los estados financieros cuando la dirección estima que es probable que se obtenga el beneficio correspondiente.
39. El cumplimiento de las normas de contabilidad internacionales no exigiría ninguna adición importante a los actuales asientos contables del PMA. Para cumplir con las UNSAS, el PMA asienta actualmente como gastos las obligaciones respecto de las que se ha asumido un compromiso por escrito, como una orden de compra. En virtud de la Norma internacional de contabilidad 37, las obligaciones referidas a órdenes de compra se registran como gastos una vez que se haya confirmado que se recibieron los productos —en los casos en que no existe opción realista alguna más que el pago. Las órdenes de pago siguen siendo un pasivo contingente hasta que se proporcione una nota sobre la



recepción de los productos. El PMA presentará las consignaciones, y el pasivo y activo contingentes de conformidad con la NIC 37, de modo que se incluyan las consignaciones que actualmente se mantienen y presentan como cuentas especiales.

## **EFFECTOS DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS DE LA JNIC EN LOS SISTEMAS DEL PMA**

40. Durante el ejercicio 2004-2005, la dirección intentará actualizar la plataforma en la que se basa su sistema de contabilidad financiera, el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS), para asegurarse de que el proveedor preste un apoyo continuo e introducir determinadas mejoras en las actividades.
41. El sistema WINGS, que se basa en el sistema de contabilidad SAP (Sistemas, aplicaciones y productos en el procesamiento de datos), ha sido modificado en gran medida a fin de atender a las necesidades del PMA. Uno de los beneficios que podría aportar la introducción de las normas de la JNIC es una menor necesidad de adaptar la funcionalidad del sistema SAP (y, por consiguiente, una reducción de los costos) que, en su forma básica, se diseñó para la contabilidad del sector privado y el cumplimiento de las normas de la JNIC. Si se sigue adelante con este proceso al mismo tiempo que se lleva a cabo el Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP), introducido por la dirección a fin de racionalizar las actividades, se podrían reducir en el futuro los costos que entraña la actualización y personalización del sistema WINGS. A título ilustrativo, actualmente el SAP sigue lo prescrito por la JNIC respecto de la contabilidad anual. Para facilitar el uso del SAP en la contabilidad del ejercicio bienal, el PMA prepara estados separados en relación con cada año de actividades, que luego se combinan en los estados financieros que finalmente se publican, para atender a o la prescripción de la Organización de presentar estados financieros bienales.

### **Contabilidad anual**

42. Conforme a las normas de la JNIC, los estados financieros deben presentarse por lo menos una vez al año, lo cual se contrapone con lo dispuesto en el Reglamento Financiero del PMA, esto es, que los estados financieros sean bienales. No obstante, la mayor parte de los Estados Miembros llevan una contabilidad anual; si se mejoran los sistemas contables del PMA se puede brindar la oportunidad a la Junta Ejecutiva de examinar las ventajas que plantearía la introducción de estados financieros anuales, tras la correspondiente revisión de la Reglamentación Financiera Detallada. La producción de los estados anuales comprobados favorecería la transparencia, el control de gestión y la supervisión que se derivarían de una presentación de informes más frecuente, si bien es posible que ello suponga algunos costos adicionales.

### **Cuadro fiel**

43. Todas las normas de contabilidad generalmente aceptadas exigen que los estados financieros ofrezcan un cuadro fiel de la situación financiera, los resultados financieros y los flujos de caja de la empresa. Puede suponerse en general que, al cumplir las normas, se logre ofrecer un cuadro fiel de la situación. En el PMA, las contribuciones en especie representan una fuente de ingresos significativa, registradas en un primer momento según la valoración declarada por los donantes antes de ser comprobada con la documentación justificativa que se reciba con posterioridad. Para medir los ingresos a un valor justo, el PMA debe asegurarse de que las valoraciones de las contribuciones en especie que hagan los donantes representen una evaluación justa del valor, especialmente al no contar con



documentación justificativa. Para proporcionar tal garantía, el PMA podría comparar periódicamente las valoraciones de los donantes con los valores en mercados independientes.

### **Actualización de las normas**

44. Una consideración importante de la dirección en relación con la adopción de normas de contabilidad independientes es la amplitud de las modificaciones que se necesita introducir en los procedimientos existentes y los costos que ello entraña, como el que supondrá la capacitación adicional del personal.
45. La JNIC actualiza las normas existentes cuando lo considera necesario para mantener la mejor práctica contable. Existe un Comité internacional de asuntos relacionados con la presentación de informes financieros que ofrece una orientación oportuna sobre cuestiones relacionadas con la presentación de informes financieros que no se aborden concretamente en las normas existentes. En noviembre de 2004, la JNIC había publicado dos proyectos de análisis para un examen público sobre el tratamiento contable de los recursos minerales y los instrumentos financieros. Había también propuesto enmiendas a tres normas en vigor: instrumentos financieros, asociaciones empresariales y beneficios otorgados a los empleados. En ese momento, la JNICSP tenía tres proyectos de análisis pendientes en el campo público para obtener observaciones en relación con los ingresos, la contabilidad en materia de políticas sociales de los gobiernos y la desvalorización de los activos.
46. En vista de que ambas series de normas tienen el objetivo de expresar las mejores prácticas contables vigentes a fin de garantizar la rendición de cuentas, puede asumirse que el proceso de desarrollo en curso proseguirá. Es probable que todas las normas de la JNICSP afecten a la contabilidad financiera del PMA, en tanto que las enmiendas a una determinada norma de la JNIC pueden no ser de incumbencia para el PMA (a título ilustrativo, las normas relacionadas con los recursos minerales, los bancos o los planes de jubilación). Cuando se estaba finalizando el presente informe, eran de incumbencia del PMA dos proyectos de análisis pendientes de la JNICSP y dos enmiendas de la JNIC. Ello indica que no puede asumirse que el cumplimiento de las normas de la JNICSP implique automáticamente un número de cambios que, en el futuro, repercutan en los estados financieros del PMA menor que la adopción de las prescripciones de la JNIC.
47. Es probable que las enmiendas a las normas pertinentes de la JNIC provoquen a la larga cambios en las normas correspondientes de la JNICSP. Por lo tanto, es posible que la adopción de las normas de la JNIC ofrezca una orientación más oportuna acerca de las últimas novedades en la esfera de la contabilidad, lo cual promovería una mayor rendición de cuentas y contribuiría al seguimiento de los activos por parte del PMA.

---

## **LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA JNIC**

48. La decisión de preparar estados financieros que se ajusten a las normas internacionales de contabilidad requerirá una enmienda del artículo 13.1 del Reglamento Financiero, en particular, en el que se establece actualmente que el Director Ejecutivo debe preparar los estados financieros de conformidad con las normas comunes de contabilidad de las Naciones Unidas, salvo en el caso de que el carácter de la operación del PMA exija el empleo de otras normas contables internacionalmente reconocidas.
49. La introducción de toda disposición contable fundamental nueva resulta más sencilla al inicio de un ejercicio contable, para limitar el número de los cambios en los datos ya



registrados y garantizar la integridad de los códigos del libro mayor para las nuevas partidas contables, como los activos inmovilizados.

50. A fin de que la Junta y la dirección superior puedan estudiar las ventajas que plantea la aplicación de normas internacionales de contabilidad, parecería oportuno llevar a cabo una prueba de preparación de los estados financieros en relación con un único año, conforme a las normas de la JNIC. Ello también daría una idea de los cambios necesarios y del nivel actual de competencias que posee el personal. Las ventajas que plantea una prueba de preparación de los estados financieros le permitirán al PMA determinar si conviene emanar nuevas directrices aplicables al personal encargado de rendir cuentas sobre las transacciones efectuadas o bien de contabilizar dichas transacciones.

---

## CONCLUSIÓN

51. En nuestra opinión, el Programa Mundial de Alimentos se beneficiaría de la adopción y observancia de una serie de normas de contabilidad y de presentación de informes financieros independientes y ampliamente aceptadas y comprendidas. Estimamos que es posible que el mismo sistema de las Naciones Unidas desee empezar a aplicar normas de presentación de informes financieros independientes en el futuro, si bien hasta la fecha no ha avanzado mucho en ese sentido. El cumplimiento de normas de contabilidad internacionales o de normas de contabilidad internacionales del sector público asegurará la calidad y la utilidad de los informes presentados, lo cual opinamos plantea ventajas con respecto a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. Recomendamos que la Secretaría y la Junta Ejecutiva estudien la posibilidad de que el Programa Mundial de Alimentos adopte normas de contabilidad internacionales independientes.

